

El Eco del Misti.

AREQUIPA ABRIL 20 DE 1880.

Mas glorias.

Entre los marinos peruanos parece haberse despertado la noble emulacion del heroismo. No acaba Villavicencio de asombrar al mundo con su hazaña de Arica, cuando Raigada acomete y lleva á buen término empres casi tan arriesgada y heroica como aquella.

Entre nuestros marinos hay un desafio—à quien conquiste mas glorias, à quien sea mas hèroe!

La nave—trasporte "Oroya" acaba de realizar algo tan temerario y osado que nadie tal vez pensò siquiera.

Un buque sin defensa y casi incapaz para ofender, atravesar la costa cruzada por la poderosa escuadra chilena, llegar hasta los puertos enemigos, destruir lanchas, obligar à un buque à vararse y regresar despues tranquilamente à puerto seguro, son cosas que llamarán la atencion del mundo,

Tenemos, pues un hèroe mas—Toribio Raigada y hèroe de la escuela de grau, caballerezo magnanimo, humanitario.

Quien no hubiera creido que despues del incendio de Mollendo, nuestro transporte al encontrarse en puertos chilenos, los bombardearia siquiera?

Pero nada de esto.

Un hèroe peruano, no mancha sus glorias incendiando puertos indefensos.

Raigada perdonò à Mejillones y Tocopilla, porque un peruano es generoso hasta con los infames.

Bien por el ilustre marino, Bien por la tierra que tales hijos tiene.

JORGE POLAR.

RONICA.

Prefectura y Comandancia General del Departamento.—Arequipa, Abril 20 de 1880.

Señor Coronel Jefe de E. M. G. del 2.º ejército del Sur.

S. C. G.

En la noche de ayer se destacó, segun avisos seguros que tengo, una fuerza del batallon «Legion Peruana» que forma parte de los cuerpos dependientes de ese Estado Mayor General y se dirijió à una casa particular de la calle de Santa Teresa, allanándola en seguida y aun disparando al frente de ella los soldados, sin que la autoridad política del Departamento hubiera recibido antes ningun aviso sobre el particular.

Existen para los ciudadanos garantías suficientes que las leyes les acuerdan, y es el que suscribe, como Prefecto, el llamado à hacerlas respetar en el territorio que el gobierno supremo ha encomendado à su direccion y vigilancia.

Por consiguiente, si US. tuvo necesidad de que se capturara à alguien, que despues por su oficio de la fecha he sabido era el coronel don Isaac Recabarren, Sub-Jefe de ese E. M. G.; ha debido dirijirse à este Despacho, para que él ó diera las órdenes de aprehension por la policia ó concediera à US. permiso para llevarla à cabo. Pero abrogarse potestades q' no tiene en el carac-

ter que inviste y hacer q' la fuerza del ejército, que debe hallarse dedicada solo à su definitiva organizacion; instruccion y disciplina, abandonara su cuartel por conseguir la prision de un individuo, allanando una casa;—es, en último análisis, invadir las atribuciones que por las leyes solo corresponden à mi autoridad.

La captura de los que resultan acusados por delitos cometidos para que se les imponga la pena que merecen, esta encomendada únicamente à los cuerpos de la policia; y en esta virtud, US. no ha debido por manera alguna, librar órdenes en el sentido que lo hizo.

Por otra parte sé que alguno de los ciudadanos se hallan detenidos en uno de los cuarteles por disposicion de US. y à consecuencia de haber cometido faltas en las que solo la Sub-prefectura ha debido entender conforme à los reglamentos vigentes.

Lo que ha sucedido pues, me obliga à dirijir à US., con el propósito de advertirle, que se digne tener en adelante en cuenta, el limite de las atribuciones que le competen como Jefe de Estado Mayor General y al que suscribe, como Prefecto del Departamento y Comandante General de sus fuerzas, à fin de que la usurpacion de autoridad que anoche se ha llevado à efecto en esta capital, no se repita por ningun motivo; porque bien comprenderà US. que yo me encuentro en el caso de no permitir en otra ocasion semejante, que nadie se inmiscua en los actos que solo pueden ser dictados por mi autoridad, máxime cuando ellos redunden en perjuicio de los particulares, cuyas garantías debo hacer respetar à toda costa.

Dios guarde à US.

C. Alfonso Gonzales Orbegoso.

Prefectura y Comandancia General del Departamento.—Arequipa à 20 de Abril de 1880.

Señor Coronel Jefe de E. M. G. de las fuerzas del Departamento.

A consecuencia de lo sucedido en la noche de ayer y mientras llega à esta capital el señor General en Jefe del segundo Ejército del Sur que se halla en marcha,—he asumido en la fecha, como Comandante General que soy de este Departamento, el mando de todas las fuerzas existentes en él.

Lo comunico à US. para su inteligencia y demas fines.

Dios guarde à US.

C. Alfonso Gonzales Orbegoso.

Comandante general de la 3.ª division del 2.º ejército del sur, ha sido nombrado el coronel don Nicanor Gonzales.

Bachiller.—Anoche optó el grado de bachiller en jurisprudencia el joven D. Luis Gomez de la Torre.

En su tesis se ocupó del bombardeo y bloqueo de los puertos y plazas indefensas, asunto de palpitante actualidad. Fué su Regente el Catedrático Dr. D. Clodomiro Cornejo.

El nuevo bachiller se espidió con lucimiento en sus previas.

Lo felicitamos.

Tropas.—Anoche llegaron los nacionales de..... gente toda robusta y decidida.

Les damos la bienvenida.

Caballos.—Siendo como es demasiado urgente, la organizacion de un regimiento de caballeria, no creemos demas suplicar à los patriotas contribuyan à la defensa nacional, con caballos para el ejército.

Pabellon nacional.—El señor José Maria Llerena ha obsequiado al «Batallon Apurimac», un hermoso pabellon, de la república, como se verá por los documentos que siguen:—

Arequipa, Abril 15 de 1880.

Señor coronel don Juan F. Goizueta primer jefe del batallon «Apurimac»

Señor:

Para el uso del batallon de que US. es digno jefe, me es satisfactorio remi-

tirle un pabellon nacional de género de seda y bordado convenientemente.

Abrijo la conviccion de que llegada la vez, esa veneranda insignia saldrá triunfante y tremolará gloriosa en manos de los valientes à quienes la entrego como una muestra de la particular estimacion que tengo por ellos y por su prestigioso jefe.

Con este motivo, me es grato suscribirme su atento S. S.

José María Llerena.

Arequipa, Abril 15 de 1880.

Señor don José Maria Llerena.

Ayer he tenido el gusto de recibir una bandera peruana de su propiedad, la que generosamente cede usted al cuerpo que comando y en contestacion le diré: que por mi parte, acepto con placer el obsequio indicado, asegurándole, que ella, tremolará en el fragor del combate, haciendo los que la guardan, los esfuerzos convenientes à fin de conseguir el triunfo que existe en la mente de los señores jefes y oficiales del batallon «Apurimac», como en la de su mas afectisimo y S. S.

Juan F. Goizueta.

Municipalidad.—En sesion de 17 del actual se ocupó de los asuntos siguientes.—Aprobó los procedimientos de la comision receptora de los muebles y útiles de los extinguidos Concejos. Dicha Comision en su informe dice, que lo recibido está conforme con los inventarios.

La municipalidad acordó que los expresados muebles y archivos sean entregados por la citada comision receptora, à los regidores correspondientes.

A solicitud del doctor Aguilar, dispuse, que el inspector de aguas y el ingeniero Tamayo, se constituyan en los baños de Yura, à fin de que éste último forme el presupuesto de la refaccion de los pozos.

Acordó, ademas, con motivo de un informe del presidente de la comision encargada de coleccionar donativos para la guerra, que pàse dicho documento à las tesorerías de los dos concejos, à fin de que practiquen la liquidacion de los desuentos hechos à los empleados con tal objeto.

Municipalidades de las provincias del departamento y de los distritos de la del cercado, elejidas, conforme à ley, por el municipio de esta capital.—

Castilla.—Doctor Ramon Franco, doctor Pedro José Ramirez, don Miguel Herrera, don Luis Zuniga, don Clemente Moron, don José Rivera, don Baldomero Araico, don Tomas Barra, don Rufino Estremadoyro, don Alejandro Heras, don Luis Cardenas.

Condesuyos.—Isidoro Urdanivia, Agustin Villanueva, Justo Pastor Fernandez, Narciso Mares, Manuel Odicio, Benjamin Revilla, Pablo Llerena, Justo Durán, Antonio Alarcon, Narciso Quintana, José Manuel Cueva.

Union.—Mariano Vera Portocarrero, Martin Gastelú, Francisco Hondermar, Celestino Medina, Fidel Vera, Julio Perez Loayza, Abel Mendivil, Sebastian Arrisueno, Faustino Flores, Mariano Angulo, Julio Máximo Arcoésquita.

Camaná.—José Manuel Salas, Saturnino Briseño, Isaias Yanes, Manuel T. Valdivia, Exequiel Martinez, Francisco Gonzales, Fermin Salazar, Belisario Castillo, José Mariano Carbajal, José Mariano Zuniga, Tomas Butron.

Caylloma.—Felipe Santiago Rivera, Manuel Chóque, Federico Apaza, Manuel Rivera y Arenas, Pedro Murillo, Mariano Ballon, Juan Mariano Medrano, Rudecindo Lopez, Manuel Cáceres Antonio Lastarria, Santiago Galdos.

DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL CERCADO Yanaguara.—Pedro Huanqui, Gerardo Cuadros, Juan de Dios Valdivia, Manuel Vizcarra, Mariano Jacinto Velarde

Cayma.—Julian Calle, Manuel Perez José Genaro Gallegos, Tadeo Gutierrez, Mariano Nuñez.

Sachaca.—Joaquin Merizalde, Cárlos Quiroz, Buenaventura Valdivia, Francisco Valencia Nuñez, Narciso Chavez.

Tiabaya.—Ildefonso Ballon, José M. Paz, Nicolás Bernal, Miguel Basurco, Mariano Rodriguez.

Paucarpata.—Pablo Rodriguez, Mariano Timoteo Delgado, Mariano N. Carpio, José Ojeda, Toribio Benavente.

Sabandia.—Melchor Aleman, Santiago Torres, José Rivas, Leandro Cor-

nejo, Manuel Borja.

Socabaya.—Rudecindo Lazo, Francisco Zegarra, José Salazar, Mariano Cardenas, Damian Carpio.

Characato.—José Bernedo, Cayetano Linares, Juan Portilla, Felipe Herrera, Bernabé Balderrama.

Pocsi.—Antonino Briseño, Bernabé Quequesana, Melchor Quispe, Manuel I. Coaguila, Buenaventura Butron.

Chiguata.—Mariano A. de Belaunde, Apolinar Rodriguez, Juan G. Chavez, Eulogio Ramos, Leon Portugal.

Quequeña.—Mariano Rivera y Arenas, Pedro Langarica, Manuel Linares, Antonio Cairo, Andres Barrera.

Yura.—Manuel Gonzales, Manuel Ponce, Mariano A. Zevallos, Manuel Butron, Pablo Zegarra.

Uchumayo.—Francisco Rodriguez, Raymundo Paredes, Mariano Chavez, Fermin Galdos, Francisco Mantilla.

Vitor.—Mariano Telaya, Mariano J. Vizcarra, Alejo Vargas, Eusebio Talavera, José Manuel Oyanguren.

La municipalidad de la provincia de Islay no se ha elejido todavia.

Por tren expreso que llegó ayer de Puno à las 4 p. m., ha venido el teniente coronel Pacheco Andia, que hace dias marchó à dicha ciudad por órden de esta Prefectura y Comandancia general, à desempeñar varias importantes comisiones del servicio, trayendo 200 hombres robustos y jóvenes para nuestro 2.º ejército del sur, 1,600 frazadas, 1,700 pares ojotas, 600 vestuarios en corte, muchas varas de jerga y algunos otros artículos de gran utilidad en las presentes circunstancias.

Felicitemos à dicho jefe por el buen desempeño de su cometido, y damos las mas sinceras gracias al patriota é infatigable departamento de Puno y à sus dignas autoridades, muy especialmente à su digno Prefecto señor Hernandez, por los repetidos y valiosos contingentes de hombres y recursos con que auxilian à nuestro valiente ejército del sur.

La escuela municipal de varones N. 1. que dirije el doctor don Manuel B. Chavez, se ha trasladado del local que ocupaba en la calle de la Compania, à la de San Juan de Dios N. 10.

Lo avisamos à los padres de familia. M. A. MANSILLA.

INTERIOR.

CALLAO.

Abril 11 de 1880.

SS. EE.

Los enemigos ocupan hoy, casi las mismas posiciones de ayer, y evolucionan fuera del alcance de la artillería de la plaza.

Ayer al anoche, se hicieron mas afuera, fraccionándose la flotilla.

Una parte ocupó el norte, otra el centro y la tercera el sur.

El «Huáscar» hizo rumbo hacia la zona del «Boqueron», pero pegado à la isla de San Lorenzo.

A las seis de la tarde, hora en que se avistó hacia el norte el vapor «Santiago» de la compania inglesa, la «Pilcomayo» salió en su demanda, y despues de haberle disparado dos tiros de canon a pólvora, se agnató sobre su máquina la primera.

Instantes despues, un bote del citado buque fué al «Santiago», al mando de un teniente que era acompañado por un guardia marina, y comunicó al capitán Davis del vapor, que no podia entrar, porque estaba ya bloqueado el puerto.

El capitán Davis, dijo que se le permitiera hablar con el Contra-almirante Riveros, habiéndosele concedido, dirijió su buque al costado del «Blanco Encalada» y pasó à su bordo.

Habiendo concedido el citado Contra-almirante la entrada del «Santiago», este hizo rumbo al puerto, donde fondeó à las siete y media de la noche y poco despues desembarcaron sus pasajeros.

Los pasajeros del «Santiago» pudieron reconocer en los buques enemigos à los siguientes: «Blanco Encalada», «Huáscar», «Pilcomayo», «Loa», «Matias Cousino» y «Angamos» y dos lanchas torpedos.

Estas evolucionaban al rededor de los buques enemigos, con quienes cambiaban señales, y cada uno de ellos estaba con sus botalones, en cuyas extremidades pendian los respectivos torpedos: de estos salian los alambres eléctricos que pasando sobre unas especies de venti-

ladores, iban á terminar en una caja que al parecer eran las baterías eléctricas.

El «Santiago» en el trayecto recorrido entre la escuadra enemiga y el fondeadero durante las primeras horas de la noche, tuvo que parar su máquina, dos ó tres veces, con motivo de haber encontrado á su paso, botes pescadores, tripulados por italianos.

Las autoridades marítimas deben prohibir por completo, la pezea durante la noche.

Los inconvenientes que ella ofrece, en la presente circunstancia, no necesitan demostrarse.

Los tres pescadores que fueron tomados por los enemigos que les enseñaron donde se encontraba fondeada la «Union» fueron llegados abordo de la «Pilcomayo» que entró ayer de Panamá y el que los condujo al puerto.

S. E. el Jefe Supremo, acompañado de varios de sus miembros, edecanes, ayudantes y un crecido acompañamiento regresó anoche á esa capital, por tren de siete y media.

Nuestros traspostos y la «Union», cambiaron ayer á última hora de fondeadero y han permanecido y permanecen con sus máquinas encendidas y en son de combate, lo mismo que el «Atahualpa».

Los fuertes y baterías han permanecido y permanecen también listos y en son de combate.

La alarma no se conoce aquí y lejos de eso, aumenta el entusiasmo.

Los cuerpos del ejército y de gendarmería acantonados aquí, hacen un servicio de rigurosa campaña.

Anoche se cambiaron señales, con cohetes de luces, entre la isla de San Lorenzo y el Arsenal.

Contestacion del cuerpo consular.

Callao, Abril 10 de 1880.

Señor:

Reunido el Cuerpo Consular que tengo el honor de presidir, he puesto en su conocimiento la atenta nota que me ha dirigido, manifestándome el bloqueo de este puerto.

En vista de ella, se me ha autorizado para acusarle el respectivo recibo, reservándonos para ponerlo en conocimiento de nuestros agentes diplomáticos en Lima.

Con tal motivo me es grato suscribirme.

Su atento y S. S.

J. Flores Guerra.

Decano del Cuerpo Consular del Callao.

Al señor comandante en jefe de la escuadra de Chile, don Galvarino Riveros.

Parte oficial.

Dando cuenta de los sucesos acaecidos hoy, el señor coronel prefecto, y comandante general de armas, ha dirigido á la Secretaría de Guerra, el oficio siguiente:

Prefectura y Comandancia general de armas. — Callao, 10 de Abril de 1880.

Señor coronel Secretario de Estado en el despacho de Guerra.

S. C. S.

En la madrugada de hoy aparecieron en esta bahía á una distancia aproximada de diez á doce millas cinco buques enemigos y una lancha á vapor, que se habia desprendido de una de esas naves conduciendo un torpedo que logró deslizarse entre los buques de guerra é intentó atacar á la corbeta «Union». Antes de que esto tuviera lugar, la enunciada lancha tocó contra unas perchas que flotaban en el agua y el torpedo hizo explosión. En el acto la «Union» hizo fuego de fusilería y ametralladoras sobre esa embarcacion que emprendió la fuga y se replegó hacia las naves chilenas.

Durante toda la mañana los buques enemigos han permanecido conservando la misma distancia de las baterías, y á las doce del día se desprendió del «Blanco Encalada» una embarcacion con bandera de parlamento, siendo portadora de dos pliegos que recibió un bote de la «Union», uno dirigido á esta Prefectura y Comandancia general de Armas y otro para el señor Decano del Cuerpo Consular residente en este puerto. La dirigida á este despacho, tengo el honor de adjuntarla á U.S. original para que se sirva ponerla en conocimiento de S. E. el Jefe Supremo, acompañando además á esta comunicacion, copia de la contestacion que he dado al jefe de la escuadra enemiga.

Todo lo que tengo el honor de elevar á conocimiento de S. E. el Jefe Supremo por el digno órgano de U.S.

Dios guarde á U.S.

Pedro J. Saavedra.

Los pescadores que estuvieron cerca

de las lanchas torpedos enemigos, dicen que están tripuladas casi en su totalidad por ingleses y que solo hay uno ó dos que hablan castellano.

Un bote enemigo tomó ayer á un bote pescador italiano y despues de haberle tomado todo el pescado que tenia en su pequeña embarcacion y cuyo valor, pasaba de 14 soles, solo le abonaron uno.

¿Qué tales reivindicadores?

Anoche, hubo un pequeño tiroteo entre dos de nuestras lanchas: la «Urcos» y la «Independencia».

Una á otra se tomaron por enemigas y se hicieron algunos disparos, que por fortuna, no ocasionaron ninguna desgracia.

No comprendemos por qué no conciertan un plan de señales, para reconocerse.

El vapor inglés «Arequipa» que entraba hoy á Pisco, Cerro Azul y Tambo de Mora, remolcando la lancha, hizo hoy una verdadera niñeria.

Entró por el Camotal y sin embargo de estar ya dentro del puerto, fué á presentarse á los enemigos, que se encontraban muy afuera, frente al centro de la bahía, porque el «Huáscar» desde esa distancia, le hizo un tiro con pólvora, para reconocerlo.

El vapor inglés «Parteon», que debia haber zarpado ayer, con destino á Guayaquil, zarpará hoy.

El «Pizarro» trajo de Paita, 125 reses.

La dársena ha trabajado durante la noche.

Se han practicado muchos trasbordos al vapor «Lontué», de la compania inglesa, que zarpa mañana con destino á Valparaiso.

Lleva una gran cantidad de azúcar, café, ron, arroz, tabaco, etc.

Es una ganga esto, mientras á nosotros no nos entra nada, se le manda á Chile, artículos para su subsistencia.

En Huacho supo el «Santiago» el acontecimiento de la «Union» y reynaba allí grande excitacion y entusiasmo.

Además del «Lontué» que zarpa mañana para el sur, saldrá otro, con igual destino, el próximo sábado.

De Lima han venido hoy millares de personas.

Su número pasa de diez mil.

Los muelles, chazas, malecones y plaza, se encuentran invadidos por multitud de curiosos que se desviven, contemplando la flota enemiga.

Boletín de la Guerra.

Tacna, Abril 2 de 1880.

Ayer en la mañana acometió el coronel Albarracin con su gente y una fuerza de guardia nacional, á una gran avanzada enemiga que habia llegado á Locumba.

Se cree que su objeto ha sido hacer un reconocimiento, pues estaba capitaneada por el coronel Dublé Almeida, que fugó cobardemente con la gente que le obedecia. Del encuentro, feliz para nuestras armas, resultan tres muertos chilenos y ocho prisioneros, entre ellos un capitán. El coronel Albarracin tuvo un sargento muerto y un soldado herido.

Dublé es jefe de Estado Mayor de una division chilena.

No comunica mayores detalles, porque continuaba en persecucion de los fugitivos, procurando capturarlos.

El público sabrá el resultado oportunamente.

Debemos decir que solo se tendrá por auténticas las noticias que transmita el Boletín.

Modesto Molina.

OFICINA TELEGRAFICA.

Locumba, Abril 10. de 1880.

Tacna.

Recibido á las 10 h. 25 p. m.

Señor general Montero.

En la mañana de hoy á las 8 a. m. me dió parte don Juan Maclean de que los enemigos habian amanecido en Chironta: al momento me puse en marcha sobre el enemigo. No encontrándolo allí bajé á Locumba en donde los encontré y procedí á atacarlos en union de los nacionales, dando por resultado la fuga de ellos, dejando tres muertos, un capitán Ramon Rojas Almeida prisionero; el primer jefe de Estado Mayor Dublé Almeida fugó. Por mi parte, he tenido la desgracia que ha muerto el sargento lo. Angel Mendieta y un herido. El detall lo pasaré despues por tener la fuerza persiguiendo al enemigo.

Tengo además ocho prisioneros.

Debo advertir, que esta fuerza no es la misma que estuvo en Chironta, pues allí tomaron á don Celestino Vargas hijo, y no dan noticias de él.

Albarracin.

Por la seccion interior.

VICENTE GIMENEZ.

EXTERIOR.

Europa.

INGLATERRA.

El Gobierno inglés ha contratado la construccion de tres buques blindados.

—Ha sido una sorpresa general la disolucion del parlamento anunciada el día 8 en la Cámara de los Comunes por sir Stafford Northcote y en la de los lóres por lord Beaconsfield. Las ordenes de elecciones se darán en la semana de pascuas. Se cree que la verdadera causa de la disolucion es el disgusto producido en todas partes por la ley de aguas, que ha dado lugar á muchos comentarios. La disolucion va á caer en la season de Lóndres. Los conservadores tienen muchas probabilidades de tener mayoría en el nuevo parlamento, porque el país está satisfecho de la política estrangera.

—Cuando regrese M. Parnell de América se reanudará una serie de meetings para la agitacion agraria.

FRANCIA.

Han llegado á Brest algunos comunistas amnistiados.

—La *Civilization*, periódico neocatólico, ha sido castigado con una multa de 1,000 francos por insultar al presidente Grevy y á M. Waddington.

—Ha salido para Lumania M. Ducros Aubert, ministro plenipotenciario de Francia.

—Un ingeniero francés, M. Dautour, pretende haber descubierto un medio para transportar buques de alto bordo por tierra, y pronto se hará un experimento en Argenteuil, sacando del Sena un buque de 2,000 toneladas y llevándolo sobre carriles hasta otro punto del rio.

Se han quemado los almacenes de las *Messageries Nationales*, perdiéndose mercancías por valor de \$ 400,000. Los escombros cubren una superficie de 6,000 metros cuadrados. Las pérdidas estaban totalmente aseguradas.

RUSIA.

De Berlin dicen que la poblacion de Finlandia manifiesta deseo de ser independiente. Se cree que el movimiento tiene importancia, y que está basado en un sentimiento nacional muy general.

—El ejército ruso de Polonia se compondrá de sesenta regimientos de infantería, treinta de caballería y quince brigadas ó cuarenta y cinco baterías de artillería.

—Se ha instalado un consejo de guerra en Kieff para juzgar al hijo de un sacerdote, uno de los principales revolucionarios; á dos soldados, que distribuian proclamas revolucionarias y á otro estudiante de la Universidad, todos complicados en tentativas contra la vida del Czar. Se cree que se ampliarán mas las facultades del general Melikoff.

ISLA DE CUBA.

El capitán general Blanco llegó á la Habana en la noche del 4. No es cierto que el mal estado de la salud le haya hecho volver, pues no llegó enfermo.

—El 29 de Febrero por la noche se trató de promover un desórden en Marianao; pero fué descubierto el plan por las autoridades, que detuvieron á los instigadores, sin que llegara á alterarse la paz.

El capitán general se ha encargado otra vez del gobierno. La prensa niega los rumores que han corrido de su relevo.

—En algunos cañaverales de Cienfuegos ha habido incendios que han causado bastantes pérdidas.

ISLA DE SANTO DOMINGO.

El día 20 de Febrero estalló en el sur una insurreccion. Murieron el general Castillo, jefe de los revoltosos, y seis de sus partidarios. En la capital estaban detenidas diez y seis personas complicadas en el movimiento, y probablemente serán pasadas por las armas. El gobierno era dueño de la situación, y el 28 de Febrero día á que alcanzan las últimas noticias, todo quedaba tranquilo y habia actividad en los negocios.

Por la seccion exterior.

VICENTE GIMENEZ.

AVISOS VARIOS.

JUDICIAL.—En el juicio de cesion de bienes, hecha por don Abel Ibárcena á favor de sus acreedores, se ha desistido aquel manifestando en union de éstos estar

satisfechos los créditos, por lo que despues de legalizadas las firmas del cedente y acreedores, el señor juez resolvió lo siguiente—Arequipa Abril 19 de 1880—Vistos y atendiendo á que por auto de 30 de Diciembre último, se declaró estar formado el concurso de acreedores de don Abel Ibárcena y por consecuencia de la solicitud que éste hizo acompañando la razon que se registra á fojas primera: á que despues de esto se ha presentado el mismo Ibárcena desistiendo de aquella cesion de bienes por cuanto asegura que ha cancelado sus créditos: á que este desistimiento está suscrito también por todos los acreedores que contenia la citada lista de fojas primera, esto es doña Bartola Cornejo, Castro y Cano, don Guillermo Bate, don Miguel Ponce, don Cipriano Arce, don Antonio Paulet y doña Fideliza Beltran de Ibárcena, manifestando todo su consentimiento y aprobacion: á que además de haberse legalizado las firmas de todos los que han suscrito el indicado recurso de desistimiento que corre á fojas tres, se ha certificado también por el actuario como se lee á fojas cuatro, que además de los acreedores antes indicados no figuran otros en el concurso: Téngase por desistido á don Abel Ibárcena de la cesion de bienes que hizo á favor de sus acreedores, quedando por consiguiente sin efecto el citado auto de 30 de Diciembre de 1879: dese aviso de esta resolusion por cualquiera de los periódicos de esta capital y entréguese el expediente á don Abel Ibárcena, cuidando el actuario de recabar el correspondiente recibo circunstanciado. Hágase saber—Alcázar—Ante mí Santiago Hidalgo—En virtud de lo mandado en este auto doy el presente aviso. Arequipa Abril 20 de 1880.

Santiago Hidalgo.

JUDICIAL. Por orden del Juez de Paz que suscrib, y á solicitud de doña Francisca Alvarado se cita á doña Maria Apaza á don Elias Soto y á don Teodoro Chavez para q' en union de la citada Alvarado constituyan el concejo de familia para la menor Isidora Apaza, y en uso de sus atribuciones le nombren el guardador dativo que prescribe la ley; debiendo tener lugar el acuerdo el 30 del actual en el despacho del infrascrito.

Arequipa Abril 19 de 1880.

Justo German Cano.

Remate.

De órden del señor Juez de esta capital Dr. D. Manuel M. Cornejo, en el juicio de particiones que sigue el Dr. D. Juan Rafael Zaruuz y doña Maria Masias con don Lorenzo Cuba, se ha señalado para la venta por segunda vez en pública subasta el veintiocho del que rije de una chacra cita en la calle de San «Pedro», Distrito de Miraflores y de una casa cita en la calle de la «Retama», la primera se halla valorizada en la cantidad de soles 9468 60. centavos y la segunda en soles 4,281 65 centavos plata cellada. La persona que quiera hacer postura, puede ocurrir á la oficina del que suscribe el día indicado y á la hora de costumbre. Arequipa Abril 20 de 1880.

José Maria Palacios.

v3p1.

Aviso Comercial!

La Sociedad Comercial que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Guinand y Rossell, y que estaba dedicada á la venta de alhajas y joyas ha quedado disuelta desde esta fecha por ausencia de uno de los Socios; debiendo continuar en adelante bajo la firma y garantia del que suscribe, quien hará efectivo los créditos pendientes de la espresada Sociedad.

Arequipa 15 de Abril de 1880

Julio Guinand.

v6p1.

Se desea comprar

Un buen caballo, en el Matorral de San Lázaro N.º 62

v3p1.

CARPINTEROS.

Se necesitan contratar la hechura de ochenta puertas y mamparas y varios entablados de piso. Los que deseen hacer propuestas pueden verse con G. Moller calle de Moreaderes N.º 27—

v4p1

SE VENDE cachemira fina para mantas calle de San Francisco N. 8.

Manuel M. de la Fuente y José V. Souza.

ABOGADOS.

Calle de la Prefectura, N.º 64 (Frente á la Caja Fiscal.) alt. v20p14

IMPRENTA DEL ECO DEL MISTI. Por E. Sostris Hidalgo